

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6992

Preios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 9 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11²⁵ id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 18 NOVIEMBRE 1844.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

Con motivo de haberse celebrado en Murcia la opoteosis del obispo que fué de Cartagena Cardenal Belluga; tomamos del *Noticiero de Murcia* los siguientes apuntes biográficos.

EL CARDENAL BELLUGA Y MONCADA.

—o—

(Apuntes biográficos.)

La caridad, patrimonio de las almas grandes, dominaba en grado superlativo, ya del insigne español D. Luis Antonio de Belluga y Moncada de la Torre, que desde los primeros años de su vida dió patentes pruebas de humanitarios y generosos sentimientos, consagrando su inmenso patrimonio al socorro de los pobres, á quienes espléndidamente amparaba por do quiera iba.

D. Luis Antonio de Belluga y Moncada de la Torre, nació en Motril, (Reino de Granada) el 30 de noviembre de 1662, siendo heredero de una ilustre prosapia y de una respetable fortuna.

Estudió en su patria el elemento humanidades, y abandonando el fausto de la Corte de Carlos II, en la que tenía grandes influencias, abrazó la carrera eclesiástica con verdadera vocación, y consagrado en un todo á la piedad fué cual otro Vicente de Paul, protector del huérfano y del infirmo.

En 1704, el ya entonces piadosísimo y providencial amparo del desvalido, D. Luis de Belluga y Moncada Caballero de la Real y distinguida Orden de San Genaro de Nápoles, Colegial Mayor de Santa María de Jesús, fué elegido Obispo de Cartagena por la Santidad de Clemente XI, que fué elevado al Sólío Pontificio en 1701.

En 1706 fué nombrado por Felipe V Capitan General del Reino de Murcia, donde fué amado por todos, porque todos admiraban al joven preado-militar que tan activa parte tomó en la batalla de Almansa en favor de los Borbones.

El Obispo Belluga mu tipicábase en todas partes visitando su vasto territorio, dejando en todos los pueblos gratos recuerdos de su piedad, y de su espléndida munificencia.

Dolores, Catral, la matrisma de San Fulgencio y Jacarilla, fueron sanadas por sus tesoros, evitando en ellas las fiebres palúdicas y convirtiendo en oasis lo que antes era foco de lágrimas y de muerte.

Murcia, sobre todo, debe mucho á la piedad magnánima del insigne Prelado.

La casa de niños Expósitos, la de Misericordia, el Hospital, el Seminario de San Fulgencio, el edificio que hoy ocupa la Cárcel, el Monte de Piedad, el Pósito para labradores, la casa de Recogidas, y tantas y tantas otras

fundaciones, dicen á la posteridad que la gloria del eminente Cardenal Belluga está inmortalizado en su caridad y en su amor á los pobres.

Mucho espacio sería necesario para que nosotros pudiéramos consignar todos los hechos gloriosos del héroe que rápidamente biografiamos, tributaa lo así un pálido homenaje á su memoria; plumas mejores que la nuestra, inteligencias más superiores pondrán hacer dignamente este trabajo, que nosotros bosquejamos, inspirados en la admiración que nos causa el ilustre filántropo.

El Cardenal Belluga, es una gloria nacional cuyo nombre está escrito en el corazón de los murcianos y en los monumentos de piedra que nos ha legado su riqueza y su piedad.

Desde el 2 de Enero de 1715 en que empezó sus pias fundaciones hasta 1729 en que hizo la última, fueron varias las escrituras que otorgó, recordando entre otras la primera de 2 de Enero de 1715 ante Miguel de las Peñas, escribano de Murcia; 9 de Mayo, 6 de Agosto de 1720 y 20 de Julio de dicho año en Orihuela, ante Jacinto Vicente, escribano público de dicha ciudad; 18 de Abril de 1721 en Murcia, ante el citado las Peñas otra de 6 de Agosto de 1725 en Roma, y otra en la nombrada capital del catolicismo, compendiando en esta todas las cinco anteriores confirmadas por el Pontífice Benedicto XIII en breve de 14 de Diciembre de 1729.

En 18 de Setiembre de 1741 otorgó en Roma escritura general de todas las pias fundaciones que fueron aprobadas por Su Santidad Benedicto XIV en 5 de Octubre de dicho año de 1741 y aun queda algo de ellas, pues ese caudal de los pobres, santamente legado para ellos, ha sufrido muchas quiebras, tanto por las revoluciones, cuanto por la male administración.

Los enemigos hoy de la iglesia, los que tanto censuran la ostentación de los Prelados debe fijarse en las páginas de la historia y hacer justicia á la incommensurable caridad que ha distinguido en todos los tiempos á los Prelados católicos y especialmente á los de la iglesia española.

Rara es la diócesis de España que no tenga un recuerdo de sus antiguos Pastores, pero Murcia figura ea primera línea porque el patrimonio que fundó para su pobres desvalidos, para sus niños abandonados, para la pecadora arrepentida y para los enfermos de sus hospitales; fué tan grande, que como dice un ilustre murciano debían ser hoy los pobres de Belluga los ricos de la capital.

Sin embargo, de lo mucho que legó el ilustre Cardenal, aun queda algo á pesar de hacer ciento cincuenta y cinco años de su fundación.

La bondad del Papa Clemente XI hizo justicia á D. Luis de Belluga y Moncada, mandándole en 1719 agantase la púrpura que por tantas veces habia renunciado.

El Obispo Cardenal de Cartagena, único que ha tenido esta dignidad en la Sede de San Basilio hasta la fecha; modesto y humilde cual verdadero hijo de Jesucristo, la renunció en 1724, siendo Ministro de S. M. el Rey Felipe V, y protector de España y de su Iglesia.

El Eminentísimo y virtuosísimo señor D. Luis de Belluga y Moncada, calumniado por la envidia, porque nunca faltan pérfidos que molesten al justo, abandonó su patria y murió en Roma á los ochenta y un años de edad el 22 de Febrero de 1743, llorado por los pobres porque perdieron en él un gran padre, un gran hermano digno de figurar al lado de un Santo Tomás de Villanueva y de un Carlos Borromeo.

La corte Romana tributó grandes honores al Prelado español, que tuvo el consuelo de morir bendecido y auxiliado por el Pontífice Benedicto XIV, que recibió su último suspiro.

La muerte del Cardenal Belluga fué la de un santo.

Roma entera, sin distinción de clases ni gerarquías, asistió á los espléndidos funerales que se verificaron primeramente en su Iglesia titular de Santa Práxedes, luego en la de Monserate de los Españoles, y últimamente en la Basílica de San Juan de Letran, con asistencia de la Curia Romana y de los Principes y Magnates del Catolicismo, que residian entonces en la Ciudad Eterna.

Han pasado ciento cuarenta y un años de su muerte.

Doscientos venticuatro de su natalicio.

Murcia empieza hoy á pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el ilustre Belluga.

Murcia coloca hoy su nombre en lápida de mármol y hace la opoteosis de la caridad diciendo á las edades que el nombre santo de BELLUGA, es bendecido por todos los que aman al prójimo, por los que sienten el dolor del infortunio, y los que teniendo corazones cristianos enjugan las lágrimas del que sufre.

¡Loor á Belluga!

Loor á los pueblos que premian la memoria de los buenos patricios, presentándolos como modelos de pública adoración.

Loor á las corporaciones populares; loor á la filantrópica sociedad que se ampara bajo el santo nombre de BELLUGA, sinónimo de Caridad; de esa caridad santa que se ejerce con los niños de la casa de Misericordia, premiándolos en sus estudios en su aplicación y en su moral.

¡Loor á los fundadores de esa sociedad, que si hoy colocan una lápida mañana levantarán una estatua!

¡Loor á la memoria de Belluga, respetada y bendecida por los pueblos que recojen los beneficios de su caridad!

¡Loor en fin, á la DIVINA CARIDAD, que es el Lábaro Santo de todas las Religiones!

FELIPE BLANCO DE IBÁÑEZ,
de la Sociedad Belluga.

Noticias generales.

PRECAUCIONES DE PARIS.

—o—

La prefectura de policía de Paris, ha distribuido profusamente por todas las casas de la capital, una circular con las prescripciones contra la epidemia, dictadas por el Consejo de Sanidad.

Respecto de medidas preventivas, recomienda esta circular la conveniencia de preservarse de los enfriamientos y constipados; la de llevar á raiz de la carne prendas de franela, y la de observar mucho esmero en la limpieza.

El abuso del vino y de los licores alcohólicos; el uso exagerado del agua nevada; de frutas verdes y crudas, así como los excesos de todo género, deben evitarse.

Es muy esencial no servirse sino de agua limpia, bien filtrada, y aun mejor hervida, y después aireada y fría. Las aguas minerales naturales de mesa son tambien de uso conveniente.

El cólera generalmente viene precedido de síntomas de tal importancia que, si se destruyen á tiempo, á veces basta para detener el curso de la enfermedad. El más importante de estos síntomas es la diarrea.

En cuanto la diarrea aparece debe llamarse al Médico, y mientras el Médico llega, entre os primeros cuidados á que hay que sujetar al enfermo, está: obligar al enfermo á guardar cama suspender toda alimentación dar al enfermo una infusión caliente de té con un poco de ron ó de aguardiente y administrarle una disolución de almidón con unas gotas de láudano de Sydenham.

El enfermo debe quedar todo lo aislado que sea posible.

No deben entrar en la habitación del enfermo más que las personas que le cuiden.

Si el enfermo no puede quedar aislado en una habitación, vale más trasladarlo enseguida al hospital.

La cama del enfermo debe colocarse en medio de la habitación, á fin de que el aire circule facilmente. Las cortinas y portiers, si los hubiese en la habitación, deben estar recogidos.